



Industria y Comercio

S U P E R I N T E N D E N C I A

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No. 06-64561

54. TÍTULO CALZADO CONVERTIBLE EN
SANDALIA

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL A 65C 11

71. SOLICITANTE LUIS ORLANDO RODRIGUEZ GARZON
DOMICILIO Bogotá D.C.

74. APODERADO CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ

22. BOGOTÁ, D. C., _____

ORIGINAL

1/5

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-084561- -00000-0000
Fec: 2006-07-05 09:00:01 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra. 3 MODELO
Eve. 1 REGDEPOSITO
Act 411 PRESENTACION Folios: 13

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

1. SOLICITUD DE:

☐ Patente de Invención:

☒ Patente de Modelo de Utilidad

2.

SOLICITANTE
(71)

Nombre:

1. LUIS ORLANDO RODRIGUEZ GARZON

Dirección:

Cra. 14 BIs B # 27A-02 SUR

Domicilio: BOGOTA D.C.

Lugar de Constitución:

Teléfono

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACION

C.C. ☒

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☐

Cual _____

Número: 79.609.648

3.

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: CARLOS ORLANDO MAYA
RODRIGUEZ

Dirección: Cr. 13 A No 28-38, Mz 2
Bufete 245. Parque Central Bavaria

Teléfono 3419841 Fax: 3368592

E-mail: patent@tmtamayo.net

IDENTIFICACION

C.C. ☒

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☐

Cual _____

Número: 17.117.818 TP: 17.402

4.

INVENTOR(ES)
(72)

Nombre: LUIS ORLANDO RODRIGUEZ GARZON

Dirección: Cra. 14 BIs B # 27A -02 SUR, Bogotá D.C.

Nacionalidad o Domicilio: BOGOTÁ, D.C.

5. Título (54)

CALZADO CONVERTIBLE EN SANDALIA

6.

Clasificación Internacional (51)

7. Prioridad

Si ☐ No ☒

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

8. Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☐

12 meses ☐

18 meses ☒

Otro ☐

Cual _____

9.

Comprobante de pago No.

06-49,883

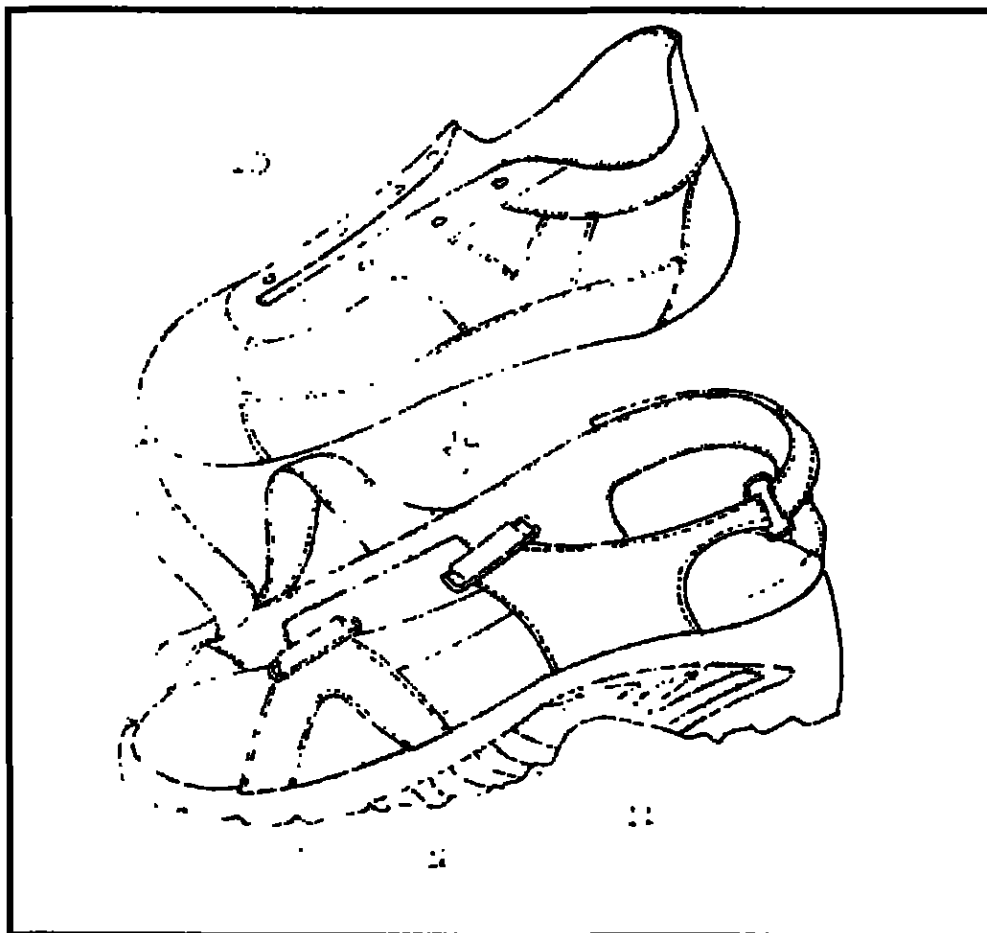
Fecha

JUNIO 30 DE 2006

10. Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☒ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención
- ☒ Una o más reivindicaciones
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser del caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredita la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12 x 12
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

11. REPRODUCCION DEL SIGNO A DEPOSITAR



12.

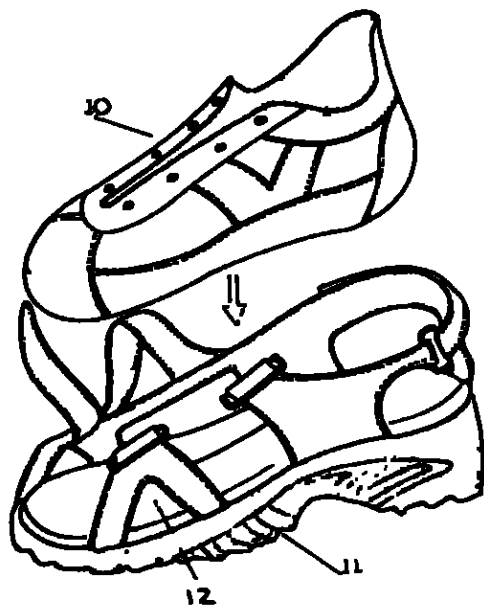
NOMBRE: CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ

FIRMA:

C.C 17.117.818 TP 17.402

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACION SOLICITUD DE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD	
(21) N° de solicitud: 22) Fecha de solicitud: 04-07-2006 (30) Prioridad (31) No. Prioridad 32) Fecha (33) País		(51) Int Cl: (71) Solicitante(s) LUIS ORLANDO RODRIGUEZ GARZON (72) Inventor(es) LUIS ORLANDO RODRIGUEZ GARZON (74) Apoderado: CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ	
(54) Título: CALZADO CONVERTIBLE EN SANDALIA			

Reivindicación(es):



Modelo para un calzado convertible en sandalia utilizable en forma de calzado cerrado tipo zapato o de calzado abierto tipo sandalia, que se caracteriza por comprender dos piezas que se acoplan y desacoplan entre sí con fijaciones adherentes mediante correas.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 49,883
FECHA : JUNIO 30 DE 2006

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Rad: 06-064581- -00000-0000

Fec: 2006-07-05 09:00:01 Dep. 2080 NUECREACIONES

Tra. 3 MODELO

Eve: 1 REGDEPOSITO

Act 411 PRESENTACION

Folios: 13

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CARLOS TANAYO Y ASOCIADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	48896243	30/06/2006	68,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		*** 25% TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE	68,000.00
		TOTAL :	\$ 68,000.00

● N: SESENTA Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-064561- -00000-0000
Fec. 2005-07-05 09:00:01 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra. 3 MODELO
Eve 1 REGDEPOSITO
Act 411 PRESENTACION Folios 13

ANEXO
SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS
NATURALES QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONOMICOS

Usuario: LUIS ORLANDO RODRIGUEZ GARZON
Dirección: CLA 14 BIS B #27A02 SUR
Teléfono: 2074823 / 2723464
E-mail: rgluis13@yahoo.es

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que carezco de los medios económicos para cancelar las tasas correspondientes a la presente solicitud y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 31980 de fecha 24 de diciembre de 2004.

FIRMA SOLICITANTE :



Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
 E. S. D.

Yo, LUIS ORLANDO RODRIGUEZ GARZON, mayor de edad, domiciliado en BOGOTA identificado con C.C. 79.509.548 expedido(a) en Bogotá (Cundinamarca), por medio del presente confiero poder ESPECIAL pero amplio y suficiente a los abogados CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ y/o CLARA CORTES DE RODRIGUEZ y/o GUSTAVO CALDERON ROSERO y/o CARMEN GRACIELA FLOREZ y/o BLANCA LUCILA TAMAYO en su orden, identificados con las Cédulas de Ciudadanía No. 17.117.818 de Bogotá, 22.429.053 de Barranquilla, 17.119.352 de Bogotá, 63.325.304 de Bucaramanga, 46.666.992 de Duitama y portadores de las Tarjetas Profesionales Nos. 17.402, 31.984, 14.557, 97.983, 95.722, del C.S.J. respectivamente, domiciliados en la Carrera 13 A No. 28-38, Mz. 2 Bufilete 245, Parque Central Bavaria, Bogotá, Colombia, para solicitar por ante las oficinas y autoridades correspondientes: LA PATENTE DENOMINADA MODELO DE UTILIDAD CALZADO CONVERTIBLE EN SANDALIA

En consecuencia, mis apoderados quedan facultados para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios en cumplimiento del objeto indicado, como son: Elevar solicitudes, descripciones, protestas, declaraciones, reposiciones y apelaciones, presentar observaciones, oposiciones, reclamos, responder observaciones y/o oposiciones, Solicitar Renovaciones, modificaciones, afectaciones, cesiones, licencias de uso, abonar todos los impuestos y cuotas de cualquier otros pagos determinados por la Ley; Recibir todos los documentos presentados, solicitar testimonios, desistir y enmendar solicitudes, cobrar y percibir para oponerse y protestar contra cualesquiera solicitudes, que a juicio de los apoderados pudieran prestarse a confusión o infringir o de cualquier modo perjudicar el derecho marcario del Mandante. Al Mandatario se le otorga autorización amplia y bastante para contestar todos los reclamos y demandas presentadas ante autoridades administrativas y judiciales, desistir de procedimientos, transar conflictos, pudiendo así mismo sustituir este poder en todo o en parte y revocar dichas sustituciones, así como también cualquier otra diligencia relacionada con este proceso.

Del señor Superintendente, atentamente,

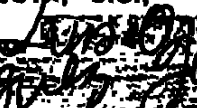

 Identificación No. 79 509 548
 De: Bogotá

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL

/PODERES/PO NATURAL PATENTE

DILIGENCIA DE PRESENTACION

El anterior escrito fue presentado ante mí,
WILLY VALEK MORA, NOTARIO 23 DEL
CIRCULO DE BOGOTA, D.C.,

Personalmente por 
quien exhibió la C.C. y Tarjeta Profesional
No.  C.S.J., y declaró que
la firma y la huella que aparecen en el
presente documento son suyas.

BOGOTA, D.C.

20 JUN. 2006



FIRMA



WILLY VALEK MORA
NOTARIO 23



HUELLA DEL
ENCARGADO

CALZADO CONVERTIBLE EN SANDALIA

OBJETIVO:

El presente modelo se relaciona con un calzado convertible en sandalia, cuya característica novedosa consiste en el acople de dos piezas independientes de calzado que cuando se encuentran en el acople una dentro de otra conforman un calzado cerrado tipo zapato y al desacoplar estas dos piezas se conforma un calzado abierto tipo una sandalia.

El modelo esta conformado por dos piezas principales, una primera pieza que es un zapato cerrado o botín que encaja dentro de una segunda pieza que es un cuerpo de sandalia que se acopla o desacopla al introducir o sacar zapato cerrado. El acople del zapato cerrado dentro de la sandalia conforma un calzado doble ajustable mediante correas fijables con velcros, broches, cremalleras, botones, ganchos o cordones.

Al sacar el zapato o botín, el pie queda cubierto solamente por la sandalia. El modelo se compone además de una tercera pieza que es una suela intermedia o plantilla removible que se ubica en el interior de la sandalia y es la base de apoyo del pie a efectos de mitigar el contacto del pie con la sandalia, al tiempo que sirve para realzar altura en el usuario y corregir defectos en el empeine del mismo.

DESCRIPCIÓN Y FIGURAS:

Figura 1, se presenta el modelo con las dos piezas de acople por separado

Figura 2, se presenta el modelo en acople como calzado cerrado tipo zapato

Conforme a la figura 1 el modelo comprende dos piezas a saber: un zapato (10) tipo botín cerrado, de estilo deportivo y capellada flexible, el cual acopla dentro de un cuerpo hueco de sandalia (11) el cual lleva en su base plantar una plantilla removible (12) de material sintético, separable y acomodable entre la base del pie y la superficie superior de la sandalia.

En la figura 2 se aprecia el conjunto integrado del zapato (10) y la sandalia (11) conformando un calzado cerrado tipo zapato.

La sandalia va provista de una plantilla removible (12) que se ubica en su interior y es la base de apoyo del pie a efectos de mitigar el contacto del pie con la sandalia, al tiempo que sirve para realzar altura en el usuario y corregir defectos en el empeine del mismo, además se compone de un juego de correas de fijación (14) por encima y detrás de las dos piezas, fijación que se asegura mediante unas superficies adherentes o uniones (13) a opción del usuario. Cuando se quiere descansar o ventilar el pie basta con desfijar las correas (14) de la sandalia para permitir separar o sacar el zapato cerrado (10) de la sandalia (11).

El modelo permite al usuario una doble cubierta para sus pies ya sea con calzado cerrado por el acople de (10) y (11) o con la sola sandalia (11) apoyándole pie sobre la plantilla removible (12).

REIVINDICACIONES

- 1. Modelo para un calzado convertible en sandalia utilizable en forma de calzado cerrado tipo zapato o de calzado abierto tipo sandalia, que se caracteriza por comprender dos piezas que se acoplan y desacoplan entre sí con fijaciones adherentes mediante correas.**
- 2. Modelo conforme a la reivindicación 1 caracterizado por proveer una plantilla o removible que se ubica en su interior de la sandalia.**
- 3. Modelo conforme a la reivindicación 1 caracterizado porque una de las piezas de acople es una sandalia tipo calzado abierto provista de correas para fijar el acople de las piezas independientes.**
- 4. Modelo conforme a la reivindicación 1 caracterizado porque una de las piezas de acople es un zapato cerrado tipo botín que encaja o acopla dentro de la otra pieza tipo sandalia.**
- 5. Modelo conforme a la reivindicación 1 caracterizado porque las fijaciones adherentes de las correas se pueden unir mediante velcros, broches, cremalleras, botones, ganchos o cordones**
- 6. Modelo conforme a la reivindicación 2 caracterizado porque la plantilla removible corrige los defectos en el empeine, mitiga el contacto del pie con la sandalia y realza la altura del usuario cuando se utiliza el calzado como calzado abierto tipo sandalia**

RESUMEN

El presente modelo se relaciona con un calzado convertible en sandalia, cuya característica novedosa consiste en el acople de dos piezas independientes de calzado que cuando se encuentran en el acople una dentro de otra conforman un calzado cerrado tipo zapato y al desacoplar las piezas se conforma un calzado abierto tipo una sandalia.

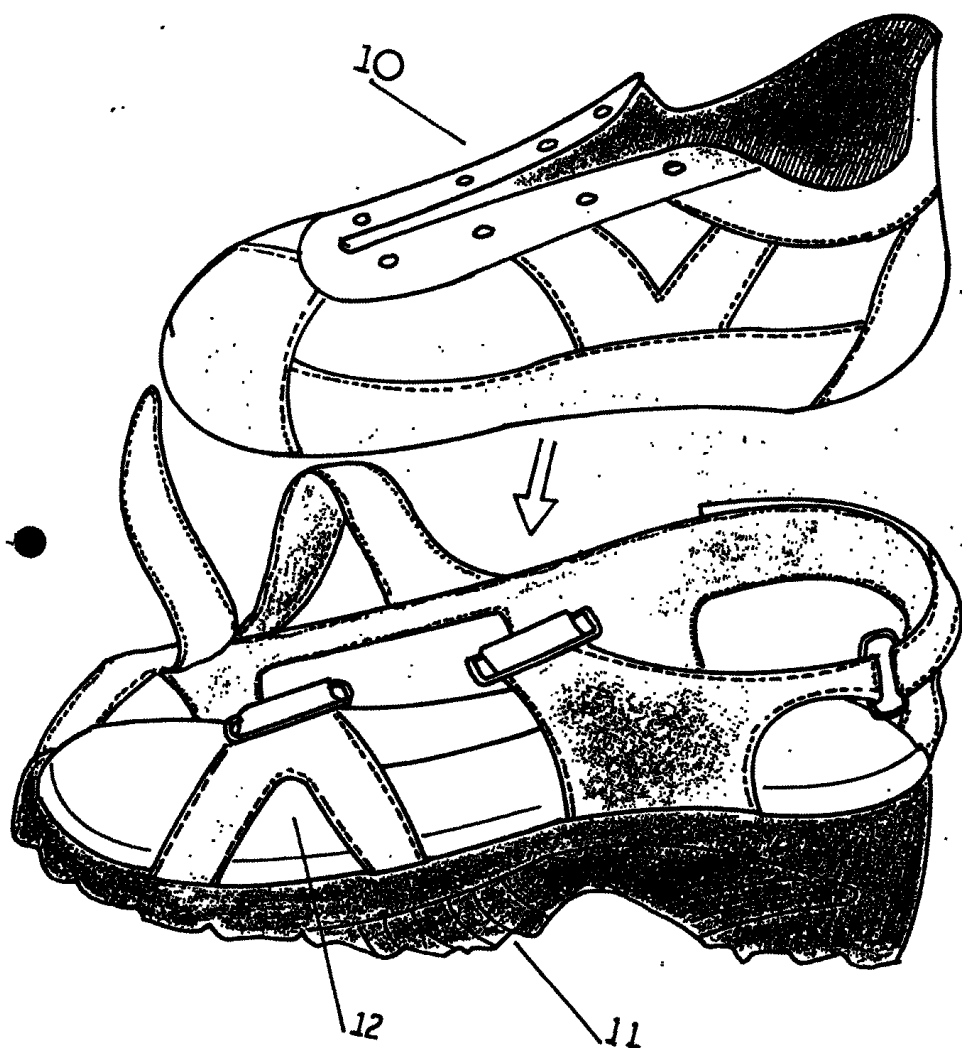


fig. 1

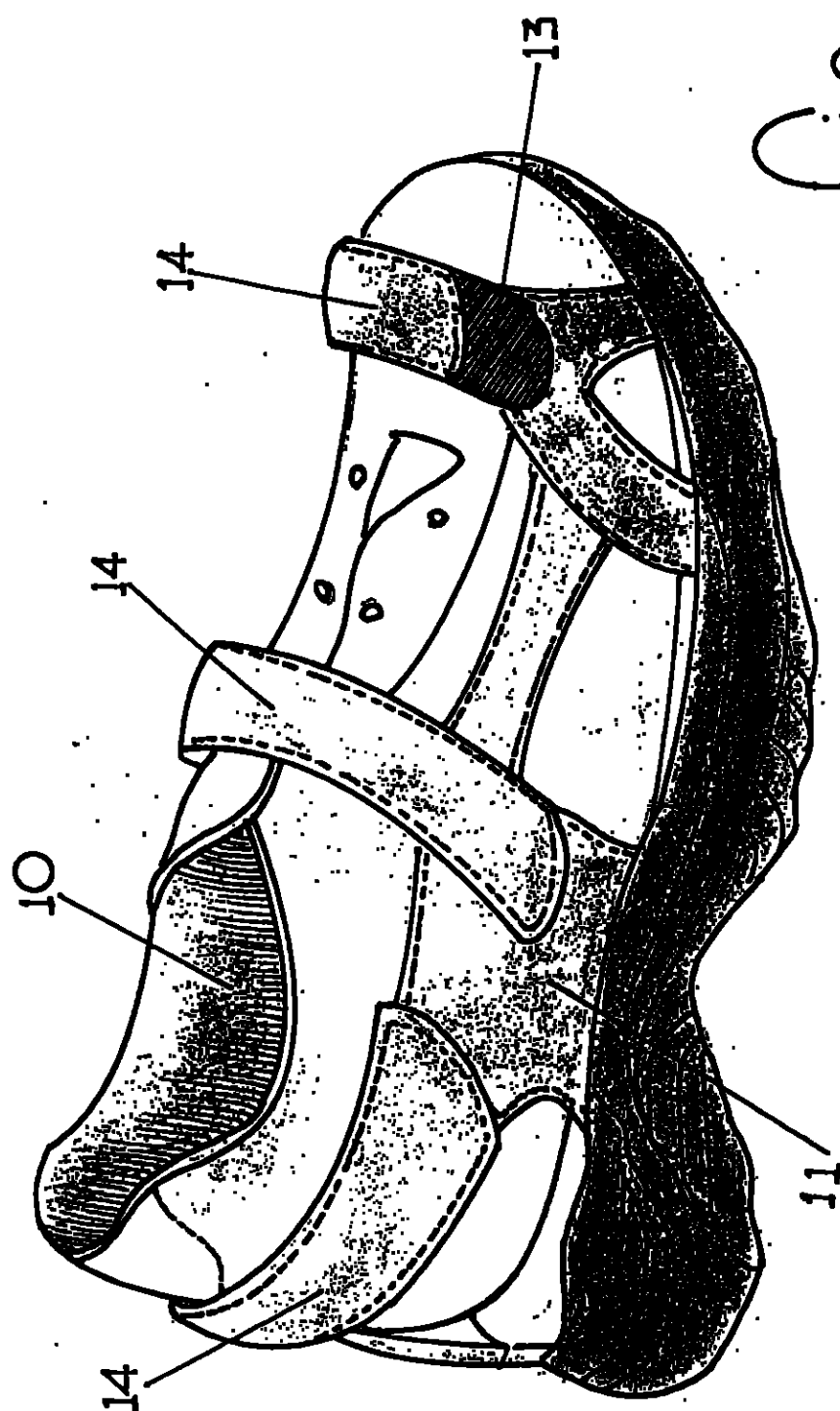
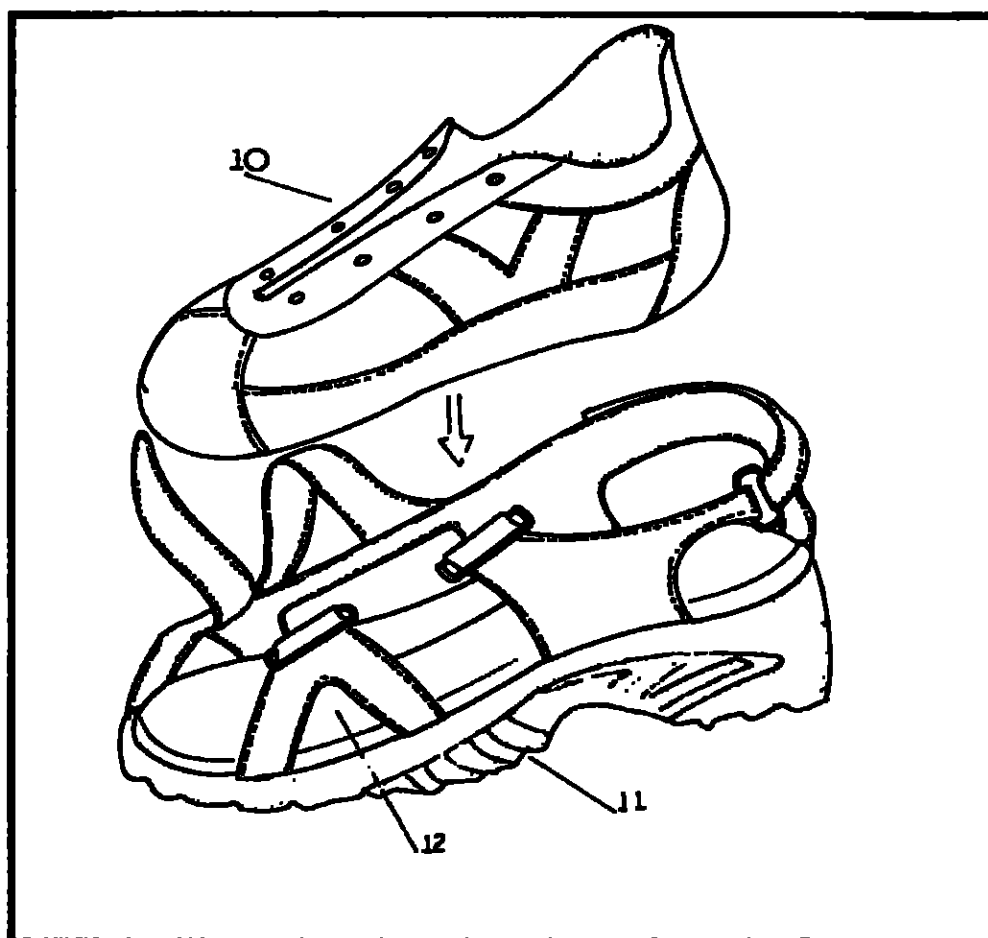


FIG. 2



**REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A TRAMITE
PCT**

PATENTE DE INVENCION []

MODELO DE UTILIDAD [✓]

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente [✓]
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud [✓]
- ◆ Descripción de la invención [✓]
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes [✓]
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas [✓]

COMPLETA []

INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

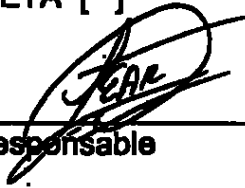
INCOMPLETA []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []


Firma Responsable

Fecha

05 JUL. 2006

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5, 7 y 10
Conmutador: 3 82 08 40
Fax: 350 52 20
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCI

Folio 15

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
MAYA RODRIGUEZ CARLOS ORLANDO
Apoderado(a) y/o Representante de
RODRIGUEZ GARZON LUIS ORLANDO

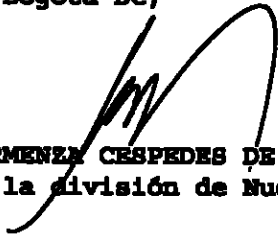
REFERENCIA	Radicación No. 06 64561
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 1204
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 40, en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/00; la publicación en este caso se hará a partir del día 05 del mes de Julio de 2007.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

30 Abo. 2008


ALIX CARMENES CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpal